



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113462

ACCIONANTE: EDUARD OBED ESPINOSA SEPULVEDA
ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO

Se fija hoy 04 de diciembre de 2020, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (8) días, en la pagina WEB de esta Colegiatura, en cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Decisión de Tutelas No. 01 de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del H. Magistrado Doctor **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante providencia del 24 de noviembre de 2020. Resolvió ;i) **CONCEDER** el amparo invocado frente al derecho fundamental de petición del señor EDUARD OBED ESPINOSA SEPULVEDA contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto. ii) **ORDENAR** a la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto que, en un término de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de esta decisión, si no lo hubiese hecho, brinde respuesta a las peticiones de los días 23 de julio, 24 de agosto y 24 de septiembre del año 2020, impetradas por el accionante. iii) **NEGAR** el amparo invocado frente a la solicitud de libertad inmediata propuesta por el accionante, por las razones expuestas.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las demás partes e intervinientes en el proceso penal No. 2017-00117 Y demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico linasm@cortesuprema.gov.co.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Ledy A.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co